

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.59/SR.5  
11 de mayo de 1967

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Duodécimo período de sesiones

Comité I

(Planificación del desarrollo)

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA QUINTA SESION  
Celebrada en Caracas, Venezuela, el miércoles  
10 de mayo de 1967 a las 15.45 horas

SUMARIO:

Examen del informe provisional (E/CN.12/AC.59/1)

Presidente: Sr. PARDO (Bolivia)

Relator: Sr. GONZALEZ CAMPO (Guatemala)

---

Las correcciones a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, inglés o francés) y de preferencia insertarse en un ejemplar mimeografiado de la misma. El texto de dichas correcciones deberá entregarse al Oficial de Conferencia, señorita Juana Eyzaguirre.



EXAMEN DEL INFORME PROVISIONAL DEL COMITE

El Sr. MENDEZ (Colombia), hablando también en nombre de la delegación de Venezuela, retira el proyecto de resolución sobre la planificación y la integración económica (documento de sala de conferencia No. 2). Sin embargo, reitera que aun sin formalizarlo en una resolución especial subsiste el interés de ambas delegaciones por celebrar reuniones de los directores de las oficinas de planificación que en ese proyecto se proponían con el auxilio técnico de la CEPAL y el Instituto.

El PRESIDENTE pone en consideración el Informe Provisional del Comité sobre planificación del desarrollo (E/CN.12/AC.59/1), al que va anexo el proyecto de resolución aprobado por el Comité (documento de sala de conferencia No. 1).

El Sr. de la MELENA (Perú) recuerda que su delegación se refirió a la conveniencia de que la CEPAL analizara al nivel regional la posibilidad de bosquejar modelos de planificación en aspectos vinculados a la integración y que ello no ha sido recogido en el informe.

El Sr. VUSKOVIC (Secretaría) explica que los encargos específicos a la secretaría figuran en las actas, pero que no pueden recogerse en el informe a menos que sean motivo de resoluciones formales.

Párrafo 1

El Sr. VAN NORT (Estados Unidos) propone que se ordenen los nombres de los participantes según que fueran miembros del Comité u observadores.

Así queda acordado.

Párrafo 2-8

Quedan aprobados sin modificación.

Párrafo 9

El Sr. COSSIO (Cuba) propone agregar el adjetivo "imprescindible" después de la palabra "instrumento" en la penúltima línea.

Así queda acordado.

/Párrafo 10

Párrafo 10

El Sr. SAN MIGUEL (Argentina) propone que el párrafo 10 forme uno solo con el anterior.

Así queda acordado.

Párrafo 11

El Sr. SAN MIGUEL (Argentina) propone intercalar "y los sectores básicos de la comunidad con respecto al" en la 13a línea del párrafo, antes de "contenido de los planes".

Así queda acordado.

Párrafo 12

El Sr. SETTE (Brasil) propone que en la tercera línea se diga "dar continuidad a las tareas y estabilidad a los equipos técnicos que la ejercen".

Así queda acordado.

El Sr. SAN MIGUEL (Argentina) propone agregar al final de la segunda frase lo siguiente: "sin desconocer por supuesto que en otros casos tales cambios tienen efectos positivos".

Así queda acordado.

El Sr. SAN MIGUEL (Argentina) propone agregar al final del párrafo lo siguiente "y que sean respuestas eficientes a las necesidades prioritarias de cada país".

Así queda acordado.

Párrafo 13

Respondiendo a una sugerencia del Sr. L. GARCIA (Venezuela), el Sr. AGUIRRE (Chile) propone agregar "y eficiencia" en la tercera línea después de "grado de flexibilidad".

Así queda acordado.

El Sr. SAN MIGUEL (Argentina) propone suprimir "sobre los de otro carácter" en la línea 6.

Así queda acordado.

/Párrafo 14

Párrafo 14

Recogiendo las preocupaciones del Sr. MENDEZ (Colombia), Sr. SAN MIGUEL (Argentina) y el Sr. COSSIO (Cuba), el PRESIDENTE sugiere dar al comienzo del párrafo la redacción siguiente: "14. La enunciación de las dificultades señaladas se hizo en el seno del Comité, prevaleciendo el espíritu generalizado de que es posible encontrar fórmulas eficaces para progresar en la superación de las mismas dentro del marco de sistemas de economía de mercado. Por otra parte,..."

Queda aprobado el texto así enmendado.

Párrafos 15 y 16

Quedan aprobados sin modificación.

Párrafo 17

Después de un extenso debate en que participaron los señores MENDEZ (Colombia), SAN MIGUEL (Argentina), COSSIO (Cuba), AGUIRRE (Chile), L. GARCIA (Venezuela), ZAMORA (México), y KING (Guyana), el PRESIDENTE propone el texto siguiente: "Destacó también en las deliberaciones del Comité el tema de las vinculaciones entre los mecanismos de planificación y los sectores empresariales, de trabajadores y campesinos y otros grupos sociales, su participación es importante aun si surgen discrepancias respecto a la orientación de los planes, ya que la incomunicación priva a los órganos de planificación de un conocimiento muy útil sobre opiniones, posibles reacciones frente a medidas optativas de política económica, o sugerencias positivas. Además, esa participación es parte importante de las motivaciones para sostener y fortalecer la acción de los sistemas de planificación y constituye un aporte significativo a la materialización de los objetivos de los planes."

Así queda acordado.

Párrafo 18

El Sr. M. MARTINEZ (Honduras) propone eliminar "A este último propósito" en la 8a línea.

Así queda acordado.

Párrafo 19

Recogiendo las observaciones de los señores SAN MIGUEL (Argentina), LUTCHMAN (Trinidad y Tobago), de la MELENA (Perú), ZAMORA (México),

/AGUIRRE (Chile)

AGUIRRE (Chile), y M. MARTINEZ (Honduras) el Sr. VUSKOVIC (secretaría) presenta el siguiente texto modificado: "En cuanto a los mecanismos de programación de corto plazo, se examinaron detenidamente los avances efectuados en algunos países que cubren aspectos tales como la preparación de modelos de corto plazo, indicadores económicos, balances de inversión-financiamiento y control de la ejecución de proyectos básicos de alta prioridad. Se observó también la necesidad de una vinculación mayor entre la planificación y la política monetaria y fiscal."

Es aprobado el texto modificado.

Párrafo 20

Queda aprobado sin modificaciones.

Párrafo 21

Queda aprobado con una pequeña modificación de estilo.

Párrafo 22

El Sr. SAN MIGUEL (Argentina) propone eliminar la palabra "legítimamente" en la penúltima línea.

Así queda acordado.

Párrafo 23

Recogiendo las proposiciones de los señores de la MELENA (Perú), SAN MARTIN (Argentina), MENDEZ (Colombia), COSSIO (Cuba), L. GARCIA (Venezuela), LE GUAY (Francia), M. MARTINEZ (Honduras), AGUIRRE (Chile), ULLOA (Ecuador), SETTE (Brasil) y ZAMORA (México), el Sr. VUSKOVIC (Secretaría) presenta el siguiente texto modificado: "Algunas delegaciones hicieron hincapié en la conveniencia de establecer cuanto antes acuerdos que conduzcan a facilitar el intercambio de experiencias como primer paso para coordinar progresivamente algunos aspectos de los programas nacionales y acelerar la ejecución de convenios de complementación, programas conjuntos en industrias básicas, convenios de agrupación sub-regional, armonización de la infraestructura física y aprovechamiento del progreso técnico y científico que surgen de la voluntad de integración contenida en la Declaración de los Presidentes de América. No obstante, una delegación hizo constar que esa coordinación de los planes nacionales sólo sería posible desarrollarla en el marco de una completa coincidencia de los objetivos y propósitos. Otras delegaciones expresaron que estas cuestiones deben ser tratadas

/de acuerdo

de acuerdo con las modalidades de cada sistema de integración existente y de conformidad con los acuerdos de los Jefes de Estado en Punta del Este."

Es aprobado el texto así enmendado.

Párrafo 24

Recogiendo las opiniones vertidas por los señores SAN MARTIN (Argentina), MENDEZ (Colombia), UJALA (Ecuador), L. GARCIA (Venezuela), AGUIRRE (Chile), y SETTE (Brasil), el Sr. M. MARTINEZ (Honduras), propone ~~incluir el siguiente~~ texto en remplazo del anterior: "Lo anterior responde al concepto de que la realización de las decisiones tomadas en materia de integración económica latinoamericana por los Jefes de Estado en la reunión de Punta del Este ha de ser en buena medida un proceso planificado y que, en consecuencia, será tanto más eficaz cuanto mayor sea el progreso que registre la planificación a nivel nacional."

Así queda acordado.

Párrafo 25

Después de un intercambio de opiniones en que participaron los señores SAN MARTIN (Argentina), MENDEZ (Colombia) y AGUIRRE (Chile), el Sr. ZAMORA propone remplazar el texto después de "aporte externo", en la penúltima línea, por el siguiente: "y cierta lentitud en la evaluación de los planes, han influido negativamente en el mismo esfuerzo."

Párrafo 26

El Sr. COSSIO (Cuba) pide que se agregue al final el texto siguiente: "En lo que se refiere a esta resolución una delegación solicitó que se tomara nota de sus observaciones en torno a la integración regional y a los acuerdos tomados en la reciente reunión de Punta del Este, las cuales han sido recogidas en el acta correspondiente".

Así queda acordado.

/Examen del

Examen del proyecto de resolución

El Sr. COSSIO (Cuba) señala que en la resolución aprobada por el Comité inciso b) del segundo párrafo resolutivo hay un error terminológico, por cuanto se habla de "reformas estructurales" y debía decir "cambios estructurales".

El Sr. VUSKOVIC (secretaría) informa que se hará esa corrección.

Queda aprobado en su conjunto el informe provisional con las enmiendas indicadas.

En respuesta a las numerosas felicitaciones por el buen desempeño de la mesa y la secretaría, el PRESIDENTE agradece al Comité su cooperación.

Se levanta la sesión a las 14 horas.